Sanlúcar de Barrameda en la Cantiga de Santa María nº 371

Hacia 2006, dentro de mis labores de preparación de materiales didácticos destinados a mi actividad docente, consulté el disco *Cantigas de Jerez*, una grabación realizada por el conjunto *Música Antigua* bajo la dirección de Eduardo Paniagua, editada en 1997 por Sony Classical y el Programa Cultural del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Fue entonces cuando me percaté de que la pista nº 7 del disco registraba la Cantiga de Santa María nº 371, cuyo texto mencionaba "Barrameda" y "Sam Luchas", lo que enseguida atrajo mi atención. Por ello, en febrero de 2007 aporté dicha información al artículo dedicado a Sanlúcar de Barrameda existente en la Wikipedia, con la intención de vincular este interesante dato al contexto local sanluqueño, donde parecía inédito. Asimismo realicé y publiqué una transcripción del texto y de la melodía, basándome respectivamente en el libreto del disco y en la propia grabación sonora. Este intento de difusión del dato en el contexto local parece haber dado sus frutos, pues en fechas posteriores esta cantiga ha captado la atención de Antonio Barba Jiménez, quien publicó en diciembre de 2007 una breve mención a la misma en su blog personal *Curiosidades de Sanlúcar*. Del mismo modo, Manuel J. Parodi Álvarez la mencionó recientemente en su conferencia "De vikingos, morabitos y emires. Apuntes sobre la Sanlúcar musulmana", pronunciada en marzo del presente año y a la que tuve el placer de asistir. Por ello, en vista del interés despertado, en esta ocasión quisiera reunir en un mismo escrito toda la información que tengo sobre la cantiga 371, así como apuntar algunos aspectos de interés que se infieren de ella.

Sin duda alguna las Cantigas de Santa María son uno de los frutos más celebrados del reinado de Alfonso X el Sabio. Esta archiconocida colección de más de cuatrocientas canciones, dedicadas a la Virgen María y escritas en galaicoportugués, es el más importante cancionero de la Edad Media europea. Además, como es sabido, sus miniaturas y textos son una rica fuente de información de diversa índole. En este sentido, el texto de la Cantiga de Santa María nº 371 (en adelante CSM 371), ofrece una valiosa información indirecta sobre la actual ciudad de Sanlúcar de Barrameda, referida a un periodo de su historia poco documentado. Se trata de los veintitrés años que median desde 1264 hasta 1297, entre la conquista definitiva del territorio sanluqueño por parte de la Corona de Castilla, hasta la concesión mediante privilegio rodado del señorío de Sanlúcar a Guzmán el Bueno por parte de Fernando IV. El valor del texto de la CSM 371 aumenta por ser un texto coetáneo a dicho periodo, en que el actual territorio sanluqueño gozó de jurisdicción realenga.

Basándome en la traducción realizada por Jesús Montoya y recogida en el libreto del citado disco, la CSM 371 cuenta cómo Santa María del Puerto salvó a una mujer, que embarcada en una pinaza que se dirigía a El Puerto de Santa María, naufragó cayendo al mar. Antes de relatar con detalle la historia, el narrador nos advierte que los milagros de Santa María del Puerto son tantos, que no podría hablar de todos, así que nos contará uno que hace poco tiempo hizo la Virgen en Barrameda, lugar muy cercano a Jerez. Prosigue el narrador relatando cómo mucha gente de Sevilla se dirigía a El Puerto de Santa María, pues el rey Alfonso X estaba poblando aquel lugar y levantando en él una iglesia. Unos lo hacían para poblarlo y obtener parte de las heredades que se repartían, mientras que otros iban allí para trabajar y ganarse el jornal, picando piedra o haciendo cal en la obra del templo de la Virgen. También había muchos que por tierra y por mar iban a El Puerto en romería desde tierras lejanas, porque la Virgen tenía fama de sanar a los enfermos y de resucitar a los muertos.

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

CLXXVI
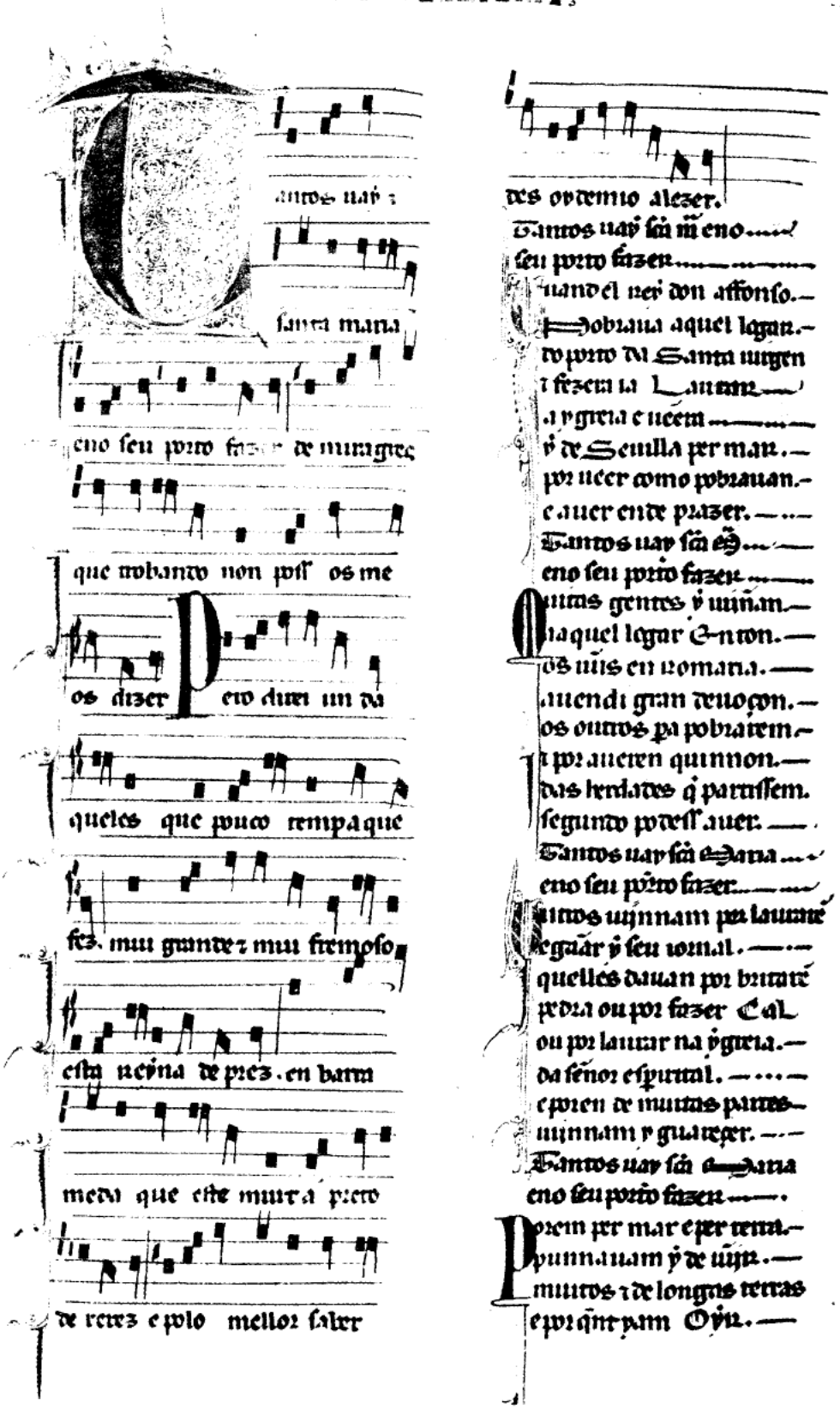
anos uay
santa maria
eno seu porto fazer de miragres
que nobanto non poss os me
os dizer Deu dum un da
queles que pouco rempaque
fez. muu grandes muu fremoso
esta ueyna de prez. en barra
medi que este mur a porto
de reres e polo mellor saber
des ordenio alezer.
Banos uay sa m eno
seu porto fazer
uandel ner don affonso.
Jobiana aquel lagar.
to porto de Santa uirgen
i fezem la Lanam
a yglesia e ucem
y de Semilla per mar.
por ueer como pobiauan.
e auer ende prazer.
Banos uay sa eg
eno seu porto fazer
uitas gentes y uiñam
aquel lagar e non.
os uus en romaria.
auendi gran deuocon.
os outros pa pobiarem
i por auerem quinnon.
das herdades q parussem.
segundo podess auer.
Banos uay sa Dana
eno seu porto fazer
uos uijnam per lauare
egar y seu nomal.
quelles dauan por bruare
proa ou por fazer Cal
ou por lauar na yglesia.
da seno espiritual.
epoien de muitas partes
uijnam y guaneer.
Banos uay sa Dana
eno seu porto fazer
Poiem per mar e per terra.
yunnauam y de uijn.
muitos de longus terras
epriqnt pam Oyn.

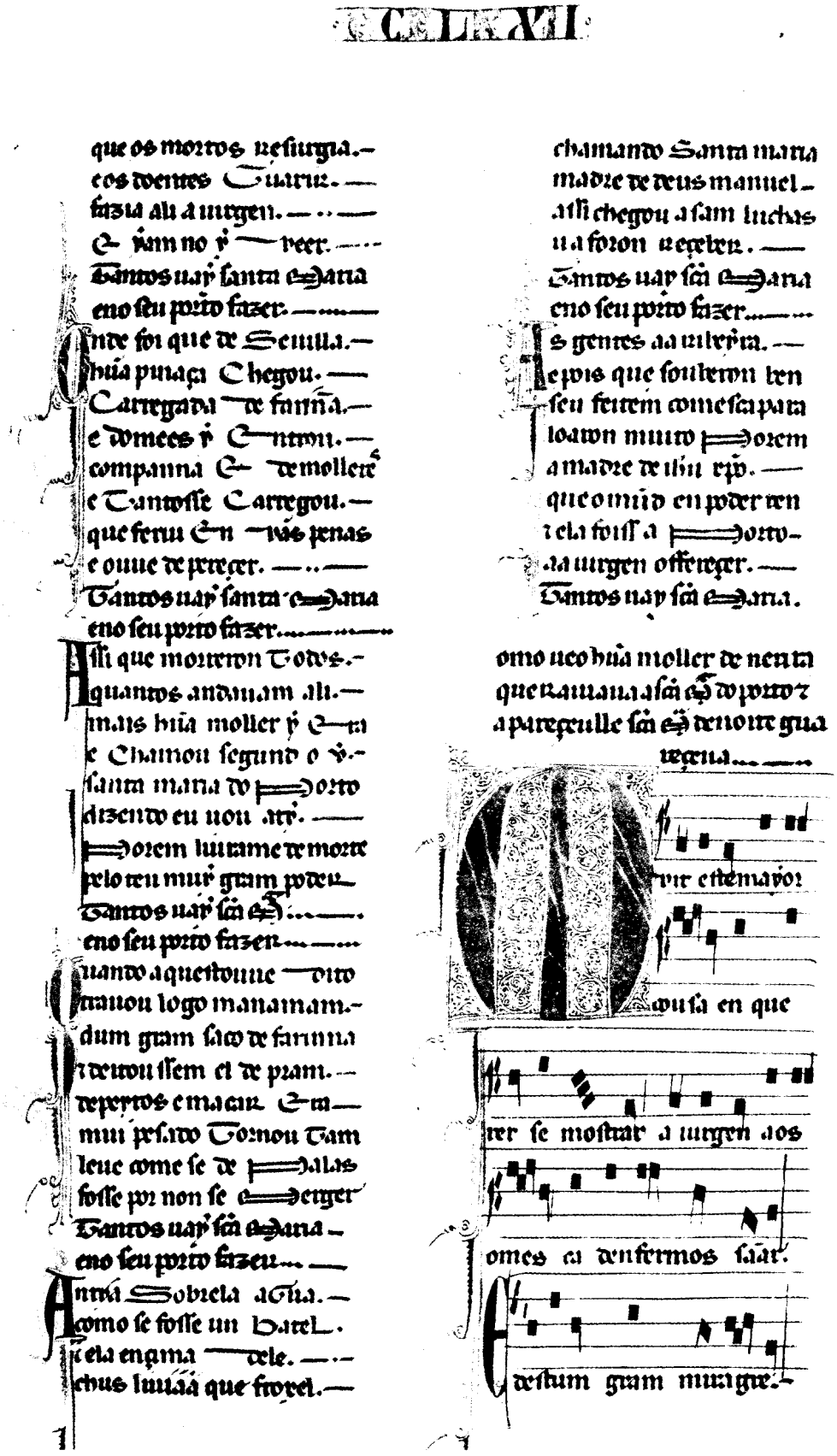

Reproducción facsímil de la CSM 371 según el Códice E (del Escorial), publicada por Higinio Anglés en *La Música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio*.
Fuente: http://www.pbm.com/~lindahl/cantigas/facsimiles/E/

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

En una ocasión, muchos peregrinos se embarcaron en una pinaza que transportaba sacos de harina desde Sevilla hasta El Puerto, cargándola tanto que el navío zozobró al atravesar unos escollos. Murieron todos, salvo una mujer devota que encomendándose a la Virgen agarró un saco de harina y se tiró de pecho sobre él. El saco, aunque era muy pesado, se tornó tan ligero como si estuviera relleno de paja y no se hundió, sino que al contrario flotó como si fuera un batel. De esta guisa y clamando "Santa María, Madre del Dios Enmanuel", llegó a Sanlúcar, donde los lugareños que la recibieron en la orilla, al conocer el prodigio obrado por Santa María del Puerto, alabaron fervorosamente a la Madre de Dios. Tras lo cual, la náufraga prosiguió por tierra su camino hacia El Puerto, donde se postró en acción de gracias ante el altar de la Santa Virgen.

A continuación reproduzco el texto original de la cantiga, en galaicoportugués, así como la transcripción en notación musical moderna de la mencionada grabación de Eduardo Paniagua:

Como Santa Maria do Porto guariu ũa moller
que perigoara dũa pinaça e caera no mar.

Tantos vay Santa Maria eno seu Porto fazer
de miragres, que trobando non pou os meos dizer.

Pero direi un daqueles que pouco temp a que fez
mui grande e mui fremoso esta Reyna de prez
en Barrameda, que éste muit' a preto de Xerez;
e polo mellor saberles, oyde-mi-o a lezer;

Quand(o) el rey Don Affonso pobrava aquel logar
do Porto da Santa Virgen e fezera ja lavrar
a ygreja, e veera y de Sevilla per mar
por veer como pobravan e aver ende prazer.

Muitas gentes y viinnan a aquel logar enton,
os ũus en romaria, avend' i gran devoçon,
os outros pera pobrarem e por averen quinnon
das herdades que partissem, segundo podess' aver.

Outros vinnam per lavrarem e gãar y seu jornal
que lles davam por britaren pedra ou por fazer cal
ou por lavrar na ygreja da Señor espiritual;
e poren de muitas partes viinnam y guareçer.

Prem per mar e per terra punnavam y de viir
muitos e de longas terras, e por quant' yam oyr
que os mortos resurgia e os doentes guarir
fazia ali a Virgen, e yam-no y veer.

Onde foi que de Sevilla hũa pinaça chegou
catregada de farinha, e d'omees y entrou
companna e de molleres, e tanto sse carregou
que feriu en ũas penas e ouve de pereçer.

Assi que morrerom todos quantos andavam ali;
mais hũa moller y era e chamou, segund' oy,
Santa María do Port, dizendo: "Eu vou a ry;
porem livra-me de morte pelo teu muy gram poder."

Quando aquest' ouve dito, travou logo manamam
dum gram saco de farinha e deitou-ss' em el de pram
de peytos; e macar era muy pesado, tornou tam
leve come se de pal(l)as fosse por non se merger.

Ant' ya sobre el agua como se fosse un batel,
e elaençima dele chus? liviña que froxel,
chamando: "Santa Maria, Madre de Deus Manuel."
Assi chegou a Sam Luchas, u a foron reçeber

As gentes aa ribeyra. E pois que souberom ben,
seu feit' em como' escapara, loaron muito porem
a Madre de Jhesu-Cristo, que o mund' en poder ten;
e ela foi-ss' a(o) Porto aa Virgen offereçer.

Tantos vay Santa Maria

Cantiga de Santa Maria 371

Como Santa Maria do Porto guariu a moller
que perigoara da pinaça e caera no mar.
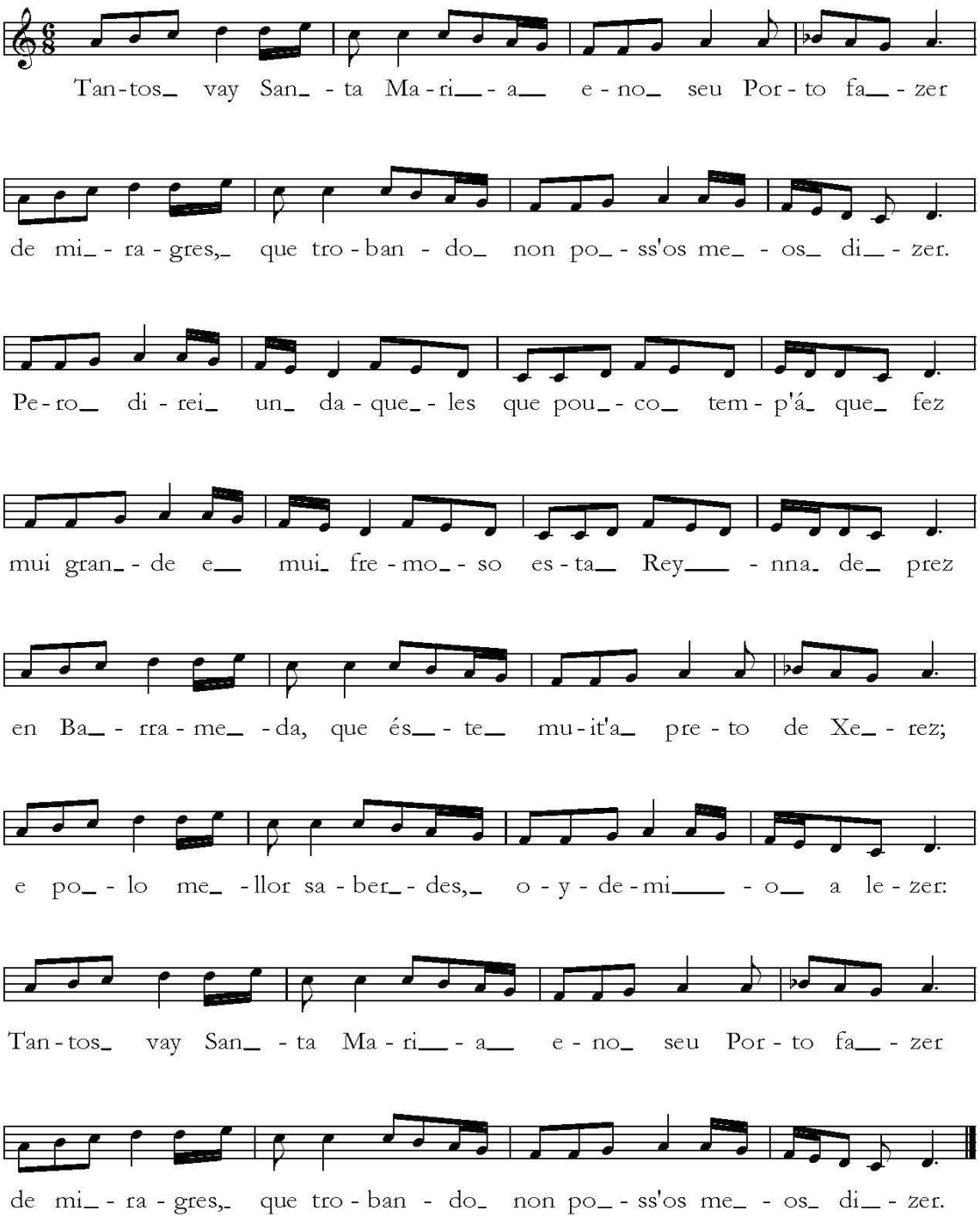
ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

Como se aprecia en el texto, la CSM 371 pertenece al llamado Cancionero de Santa María del Puerto,[1] ciclo de cantigas que tienen en común el relato de los prodigios realizados por la virgen portuense, identificable por razones obvias con la actual patrona del lugar, la Virgen de los Milagros.

Según comenta Eduardo Paniagua en la carátula del propio disco, siguiendo a Higinio Anglés, el diseño melódico de esta cantiga es exclusivo de la misma, llamando la atención sobre su estribillo compuesto de dos frases melódicas, similar al de otras cantigas y que personalmente me recuerda a la preciosa CSM 345.[2] Asimismo Paniagua comenta que el motivo del inicio de su melodía, recuerda a la frase *Et exspécto resurectiónem mortuórum* (espero la resurrección de los muertos) del Credo IV del *Kyriale Romanum*, lo que también había sido apuntado por Anglés ya en 1943.[3] Efectivamente el íncipit de la cantiga, compuesto por los tonos la, si, do y re, se corresponde literalmente con el motivo del mencionado credo.

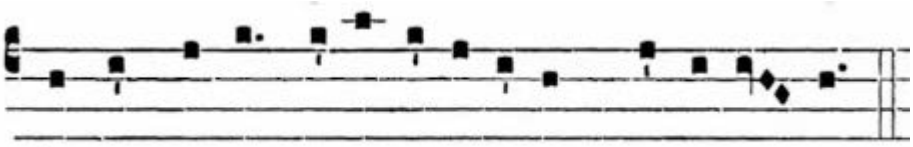

En cuanto a los registros sonoros de esta cantiga, además de la mencionada grabación de Eduardo Paniagua, que con acierto recoge algunas estrofas recitadas, aunque resulta algo estridente por la introducción de un canon poco afortunado, existe otra realizada en video por el conjunto iraní *Nour Ensemble*. Se trata de un vídeo grabado en directo en octubre de 2008, durante una actuación del conjunto en Seúl, que a mi entender es muy recomendable a pesar de la introducción de ciertas licencias ajenas al original.

Finalmente, en cuanto a lo que esta cantiga aporta a la historia de Sanlúcar entre 1264 y 1297, hay que señalar dos pequeños pero relevantes aspectos. Primero, que da a entender la existencia de cierta población en el lugar, cuando dice "*Assi chegou a Sam Luchas, u a foron reçeber as gentes aa ribeyra*". Segundo, que recoge por separado los topónimos "*Barrameda*" y "*Sam Luchas*", escribiendo el nombre de este segundo lugar bajo la forma latina de San Lucas, referida al evangelista de Antioquía. Este "*Sam Luchas*", terminado en ese, contrasta significativamente con el "*Sant lucar de Barrameda*", recogido dos veces en el privilegio de donación del señorío a Guzmán el Bueno de 1297. Aunque ambas grafías separan la partícula *Sam* o *Sant* del resto del término, recurriendo a la fórmula del hagiotopónimo, que tantas falsas etimologías genera, la pequeña diferencia en la terminación de ambas palabras, suscita en mí una serie de reflexiones que espero poder plasmar en el futuro, limitándome por el momento a señalar su interés.

Antonio Manuel Romero Dorado
19 de mayo de 2012

1 Hasta donde sé, la expresión "Cancionero de Santa María del Puerto" fue acuñada por Julián Ribera Tarragó en *La música de las cantigas: estudio sobre su origen y naturaleza, con reproducciones fotográficas del texto y transcripción moderna*. Madrid. 1922.

2 En esta cantiga la imagen de la Virgen existente en el oratorio del alcázar de Jerez, entrega al niño que lleva en brazos a los reyes durante un sueño premonitorio, para que lo salven de las llamas provocadas por el ataque e incendio que sufrirá la capilla de la fortaleza jerezana por parte de los mudéjares.

3 ANGLÉS, Higinio. *La Música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio*. Biblioteca de Catalunya. 1943. Pág. 361.